



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

20-SEPTIEMBRE-2013

■ Se prevé que funcione en todo el estado a partir de 2016

En enero de 2014 estrenarán en Chapala sistema de juicios orales



Los diputados Héctor Pizano y Hernán Cortés, durante el anuncio de la aprobación del código de procedimientos penales ■ Foto Héctor Jesús Hernández

■ Julio Ríos

En enero de 2014 entra en vigor el nuevo Código de Procedimientos Penales de Jalisco y Chapala será el primer municipio en el que se juzgará mediante el sistema de juicios orales para ser implementados luego en más poblaciones y en el año 2016 todo el Estado funcione mediante el sistema acusatorio adversarial

para todos los delitos.

El Código de Procedimientos Penales fue aprobado de forma unánime por el Pleno del Poder Legislativo, y en los artículos transitorios se determina la secuencia con la que se irá aplicando. En enero del año próximo este sistema funcionará primero en el Segundo Partido Judicial con cabecera en Chapala, para delitos como abandono de perso-

nas, amenazas, daño en las cosas, desobediencia, además de otras conductas que no están tipificadas como graves.

En 2015 se implementará en el primer juzgado con sede en Guadalajara; el tercero, con sede en Lagos de Moreno; el sexto, en Ocotlán; el doceavo en Autlán, el 17 en Zapotlán; el 18 en Tepatlán y el 27 en Puerto Vallarta. Finalmente, en el año 2016 se daría

cabida a todos los delitos en todo el Estado de Jalisco.

En rueda de prensa conjunta, los diputados del PAN, Víctor Sánchez Orozco, del PRI, Héctor Pizano Ramos, de MC, Julio Nelson García, y del Verde, Jesús Palos, anunciaron la aprobación del Código de Procedimientos Penales, lo cual se dio en la sesión del Pleno la tarde del jueves.

Héctor Pizano Ramos indicó que con la aprobación de este código, además de que Jalisco se pone a la vanguardia, el estado podrá acceder a fondos federales de cerca de mil millones de pesos.

"Despolitizando el tema, hemos trabajando en conjunto gracias a las mesas que organizaron Víctor Sánchez y el grupo de trabajo de Julio Nelson y recogimos aportaciones e inquietudes que fueron incluidas en este dictamen. Saldremos de este retraso y en un año o dos haremos lo que se debió haber hecho en seis años".

Señaló que con esto se sientan las bases para se brinde capacitación a las instancias correspondientes y que las universidades puedan ajustar sus planes de estudios al sistema penal acusatorio adversarial.

Por su parte, Julio Nelson García dijo que Jalisco es el último estado en sumarse a estas reformas penales con un rezago de cinco años, pues la reforma se dio en 2008, aunque al mismo tiempo eso sirvió para aprender de los errores de otras entidades.

Afirmó que ahora habrá que revisar el tema presupuestal, pues se calcula que son necesarios mil 500 millones de pesos para implementar este sistema de justicia.

Jesús Palos indicó que entre los beneficios del nuevo código, ahora los juicios serán orales,

habrá un juez de garantía y habrá una vigilancia al respeto de los derechos humanos.

Además, este viernes se tendrá la visita del senador Roberto Gil, presidente de la comisión de Justicia de la Cámara Alta.

PAN da voto de confianza a nuevo director de policía tapatía

■ DARIO PEREIRA

La regidora panista del ayuntamiento de Guadalajara Cristina Solórzano Márquez, vocal de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana, indicó que su fracción dará "el beneficio de la duda" al nombramiento de Alfredo Jiménez Sánchez como nuevo director operativo de la policía tapatía.

Aunque insistió en que Carlos Mercado Casillas no es la persona idónea para ocupar la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, consideró que él y Jiménez Sánchez podrían lograr una buena mancuerna para dar resultados en la materia, algo que, en su opinión, no se logró con Francisco Ornelas Morales, quien hasta el pasado miércoles permaneció como el segundo al mando de la corporación.

"Los policías no se sentían identificados ni con Carlos Mercado, ni con Ornelas (...) como director de Prevención Social del delito a mí me parece ideal Carlos. A lo mejor se pueden complementar las dos cosas y a lo mejor se equilibran, un policía duro (...) y un humanista como Carlos Mercado", expuso.

Pidió que antes de que se dedique a atacar un delito en particular, como lo indicó al tomar protesta en referencia al robo a casa habitación, Jiménez Sánchez deberá comprometerse a generar un plan de trabajo con bases científicas.

En tanto, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, negó que el cambio de director operativo de la policía de Guadalajara haya sido una imposición de la Fiscalía General del Estado para tener una mayor injerencia en las decisiones del municipio.

"No. Esto era algo que ya veníamos procesando. Necesitamos reforzar la seguridad y siempre los procesos de renovación ayudan, sobre todo a fortalecer determinadas áreas y en este caso no solamente estamos buscando mejorar la organización operativa, también la capacidad de coordinación con los otros niveles", indicó.

Evade representante legal del despacho López Castro citatorios de la Fiscalía

El representante legal del despacho López Castro fue citado a testificar ante la Fiscalía General pero no acudió a la cita. A esto se suma que los consultores no han cumplido con el requisito de depositar una fianza de 59 millones de pesos para que se les pueda otorgar un amparo que revierta un embargo precautorio ejecutado el 6 de septiembre en su contra por un juzgado civil.

Derivado de varias denuncias penales presentadas en distintos momentos por diversos diputados contra el despacho López Castro, la Fiscalía General citó a testificar al apoderado legal de este despacho. Sin embargo, na-

die acudió a la cita programada el 17 de septiembre.

"Lo preocupante no es que no se haya presentado a testificar, sino que el Ministerio Público a cargo del caso haya dictado un acuerdo en el que se manifiesta que no se citará a testificar a nadie más hasta que no comparezca primero el apoderado legal de López Castro, es decir, están paralizando de facto el seguimiento de la investigación del caso", consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda.

El 6 de septiembre, personal del Juzgado Segundo de lo Civil del Fuero Común acudió a las oficinas de López Castro para realizar un embargo precautorio, sin embargo, al no encontrar bienes de los cuales disponer se le em-

bargaron los derechos sobre los 58 millones de pesos que podrían recibir de parte del Congreso.

El diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Enrique Velázquez, confirmó que ante esa situación los consultores se defendieron tramitando un juicio de amparo ante un Juzgado de Distrito para intentar anular ese embargo.

"Apenas en las últimas horas fuimos notificados de un amparo que interpuso López Castro ante el Juez Segundo de Distrito en contra del embargo precautorio que hizo el juez segundo del Fuero Común en materia Civil. Se le otorgó medida cautelar pero le pidió como requisito una fianza de 59 millones de pesos para otorgar la suspensión y le dio cinco días de plazo".

Hasta el momento López Cas-

tro no ha cumplido con el requisito. Velázquez afirmó que el plazo de cinco días concluye el 21 de septiembre. En caso de que el despacho no deposite la fianza, no se le otorgará el amparo.

Clemente Castañeda recordó que Movimiento Ciudadano presentó denuncias penales y también hay otras más contra ex funcionarios del Congreso y ex diputados.

"Hemos estado, como presidente de la Junta de Coordinación Política, dándole seguimiento al tema y atendiendo la discusión que se generó en el Pleno. Ya todos los diputados recibieron un informe para que estén enterados del estado que guarda este litigio".

Por otro lado, aún no se ha logrado completar la medida precautoria en contra de Alfredo

Argüelles Basave, ex secretario general del Congreso.

La Legislatura 58 contrató por 42 millones de pesos a Consultores López Castro y Cía SA de CV para recuperar impuestos, pero no pagó, por lo que el despacho demandó al Congreso.

La Legislatura 59 cedió su defensa firmando un convenio extrajudicial donde aceptaba pagar 58 millones de pesos tomando en cuenta los intereses moratorios de cinco por ciento mensual, por lo cual el juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil elevó el convenio a la categoría de sentencia ejecutoriada.

Esto ha derivado en una compleja telaraña legal debido a los recursos y juicios presentados por distintos actores para evitar o reclamar el pago.

■ Juvo Ríos

A pesar de los reclamos de diputados del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano por la premura con que fue convocada la sesión, la comisión de Hacienda del Congreso de Jalisco aprobó las partidas de ampliación automática que modifican el Presupuesto de Egresos del 2013, el cual aún está en ejercicio, con lo que el Ejecutivo podrá realizar reasignaciones presupuestales.

La mayoría priísta pasó la aplanadora y con nueve votos sacó adelante el dictamen. Los dos diputados del PAN y otros dos de Movimiento Ciudadano pedían que el punto fuera retirado o que la discusión se pospusiera por lo menos 24 horas para que el subsecretario de Finanzas compareciera ante el Poder Legislativo y detallara en qué consistía la propuesta y tener tiempo de analizar los documentos.

Los rubros que serán modificados, son el 3112, Alumbrado Público; 3551, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte; 3791, Traslado de Personal, y el 1221, Salarios al Personal Eventual, que causó polémica, pues de acuerdo con el diputado Clemente Castañeda, es ilegal modificar cualquier rubro de la partida 1000.

El tema abrió un agrio debate en el que no faltó el intercambio de acusaciones y de reproches. Los panistas y emecistas se quejaron de que el presupuesto fue realizado "sobre las rodillas" y que en las reasignaciones se incluyen recursos que ya se gastaron.

"La premura con que fuimos citados violenta el artículo 107 de nuestra ley orgánica. Este documento nos lo dieron ayer a las 2 de la tarde, no cumple las 72 horas por ley. Y no sólo por eso estamos en contra, también vamos en contra porque no se

■ Querían discutir el dictamen, pero el PRI ejerció su mayoría

Con reclamos de PAN y MC, aprueban las partidas de ampliación automática



Diputados de AN y MC reclamaron por la premura con que fue convocada la sesión ■ Foto Héctor Jesús Hernández

cumple con la obligación del Ejecutivo de explicar detalladamente qué plantilla, en dónde y bajo qué sueldo y cuántos se quieren contratar. Hoy tenemos subsecretarios que firman con un cargo y cobran con otro, no hay orden, es un gobierno simulado y lo que hoy piden no subsana el problema", afirmó el panista Gildardo Guerrero.

"Me llama atención que el Ejecutivo envíe a quemarropa este documento y le falte el respeto al Legislativo, porque hasta ponen su fecha a su gusto y piden que se apruebe antes del 1 de octubre. Nos parece muy

delicado que los más de 8 mil 500 millones de pesos que se transfieren a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, se destinen al Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, porque eso deja un gran margen de discrecionalidad", dijo Clemente Castañeda, quien agregó que las cifras del documento no coinciden con las publicadas en el portal de transparencia en Internet.

Por su parte, el panista Juan Carlos Márquez Rosas se quejó de que estas modificaciones se hacen para tapar hoyos de gastos ya realizados y reprochó que los

priístas no tienen dignidad al actuar como esclavos del Ejecutivo, a pesar de que "los dos poderes merecen el mismo respeto".

Los priístas explicaron que el Ejecutivo está haciendo un gran esfuerzo en programas de austeridad y ahorro y ha emprendido programas de apoyo a las clases populares.

Y Rafael González Pimienta, presidente de la comisión de Hacienda, reviró así: "El exgobernador Emilio González Márquez, ese sí gobernó con ocurrencias, y con la cartera abierta y se la pasó repartiendo dinero al calor de las copas".

Aprueba Congreso Código de Procedimientos Penales

■ Por fin avanza Jalisco en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por unanimidad el pleno del Congreso aprobó el Código de Procedimientos Penales de Jalisco, que conlleva a implementar a partir de enero del 2014 los juicios orales en Chapala (Primer Partido Judicial); en 2015 en Guadalajara y en 2016 en todo el estado; así mismo la entidad podrá acceder a mil millones de la bolsa federal de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec).

Previo a la sesión, en rueda de prensa conjunta, los diputados Víctor Sánchez Orozco del PAN; Héctor Pizano y Jaime Prieto del PRI; Julio Nelson García de Movimiento Ciudadano y Jesús Palos del PVEM, destacaron el trabajo en conjunto de las fracciones parlamentarias a las que pertenecen para impulsar este nuevo sistema de justicia penal en Jalisco.

Esta iniciativa es el conjunto de los trabajos realizados por la mesa de trabajo del Comité Consultivo para la Reforma Penal en Jalisco, así como el Consejo de Coordinación para la Reforma del nuevo Sistema de Justicia Penal en Jalisco, así como las aportaciones de cada uno de los integrantes de los grupos parlamentarios, destacaron los legisladores.

Por su parte, el diputado Víctor Sánchez Orozco menciona que lo hoy plasmado en esta ley es la suma de todas las propuestas elaboradas por las mesas que se realizaron durante los dos últimos meses y participaron profesionistas, académicos, funcionarios de los tres niveles de Gobierno, universidades, colegios y barras de abogados

y la comunidad jurídica jalisciense.

Subrayó el legislador que con la aprobación de esta nueva ley, Jalisco tendrá la oportunidad de bajar recursos del Cetec para el 2014.

Con esta nueva ley se evitará que se usen "argucias jurídicas" para soltar a delinquentes cuya culpabilidad es clara. Así como destacar la protección de los derechos humanos de las personas en proceso de juicio.

"Hoy en el Legislativo de Jalisco pondremos el andamiaje para la reforma penal que requiere Jalisco. Estoy convencido de que los diputados integrantes de esta LX legislatura estamos viendo la importancia que tiene esta reforma para Jalisco", indicó el panista.

Pizano Ramos por su parte, señaló que el Código de Procedimientos Penales en Jalisco constituye el núcleo básico de un nuevo modelo procesal penal que a su vez aspira a producir una importante transformación en el conjunto del Sistema de Justicia Criminal.

Este proyecto establece las bases procedimentales de un nuevo sistema procesal penal que pretende abandonar el modelo inquisitivo y avanzar hacia otro con una orientación de carácter acusatorio.

El diputado de Movimiento Ciudadano recordó que desde que se aprobó el nuevo Sistema de Justicia Penal el pasado 18 de junio de 2008 en nuestra Constitución Mexicana, los trabajos de implementación en nuestro estado fueron nulos, al grado que hoy Jalisco ocupa el último lugar a nivel nacional en este tema, lo que ha ocasionado la pérdida de recursos por parte de la Federación.

Jalisco ahora pasará a estar en los primeros 10 lugares con mayores avances en la implementación de un nuevo Sistema de Justicia Penal, hecho que beneficiaría a la entidad, debido a que esto permitiría obtener recursos federales para destinarlos en infraestructura de salas de juicios orales y en capacitación para todos los funcionarios de la Fiscalía General, Procuraduría Social, Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Enfatizaron los diputados que las universidades ya tendrán una normatividad con la cual podrán modificar sus planes de estudio para la capacitación de los estudiantes en el nuevo modelo del Sistema Penal Acusatorio.

BENEFICIOS DEL NUEVO CÓDIGO

- Los juicios serán públicos y orales.
- Habrá mecanismos alternativos para resolver conflictos.
- Se crean las figuras del Juez de Control y Juez de Garantía.
- Mayor celeridad en los procedimientos judiciales.
- Mayor vigilancia y respeto de los derechos humanos.
- Mayor transparencia en las audiencias.
- Se garantizará la reparación del daño.
- Toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.
- Mayor imparcialidad en los procesos judiciales.

Sí van las modificaciones al Presupuesto de Egresos

Le dan entrada en la Comisión de Hacienda a las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2014 con los votos del PRI y PRD y PVEM y la oposición del PAN y MC, por facilitar la "discrecionalidad" en las partidas de ampliación automática.

Será hasta la próxima sesión del pleno cuando se sometan a aprobación las modificaciones presupuestales planteadas por el Ejecutivo Estatal.

El coordinador del PAN, Gildardo Guerrero Torres solicitó el retiro del punto en cuestión del orden del día, por contravenir la Ley Orgánica del Poder Legislativo en cuanto a los tiempos necesarios para el estudio de una iniciativa, y señaló que la fracción panista está en contra de la ampliación automática de partidas, pues ésta facilita la discrecionalidad en el manejo de recursos.

Por su parte el coordinador de MC Clemente Castañeda Hoeflich se mostró en contra de la ampliación presupuestal automática, ya que algunas de las dependencias a

"SI PODEMOS"

□ Tiene toda la "calidad moral" el Congreso para pedirle al Gobernador una ampliación presupuestal de 200 millones de pesos para salir adelante con los compromisos de pago de nómina de los meses de octubre, noviembre, diciembre, agnaldos y el mes 13, dijo en entrevista con **EL OCCIDENTAL** el coordinador de la fracción del PRD, Enrique Velázquez, en tanto el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda subraya que está a favor del recorte de 200 a 300 empleados para que el Presupuesto de Egresos del Legislativo para el 2014 quede igual que en el 2013, que es de 603 millones de pesos.

las que se harían las transferencias aún cuentan con suficiencia presupuestal para el presente ejercicio.

El coordinador del PRI Miguel Castro Reynoso justificó la ampliación presupuestal, debido a que está basada en ahorros por parte del Gobierno del Estado en cuanto a telefonía, transporte y seguros médicos, entre otros, los que ascienden a más de 80 millones de pesos. Y descartó que programas sociales del estado fueran populistas o estuvieran diseñados con fines electorales.

Rafael González Pimiento hizo especial hincapié en que no se modifica el techo financiero para plazas aprobadas, pues sólo se autorizan transferencias presupuestales entre dependencias para atender las necesidades de las mismas.

Con 9 votos a favor del PRI, PVEM y cuatro votos en contra de PAN y MC, la Comisión de Hacienda y Presupuestos aprobó la iniciativa que modifica el Presupuesto de Egresos 2014 del Gobierno del Estado. (Rosario Bareño Domínguez)

EN BREVE

POSPONEN PROYECTO DE LEY DE VÍCTIMAS

Se pospuso para la siguiente sesión de la Junta de Coordinación Política el acuerdo de la instalación de la mesa de trabajo interdisciplinaria para la elaboración del proyecto de Ley de Víctimas del Estado de Jalisco.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano y presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda puso sobre la mesa el acuerdo donde se exhorta a las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y de Derechos Humanos a que impulsen la instalación de una mesa de trabajo interdisciplinaria para la elaboración del proyecto de Ley de Víctimas del Estado de Jalisco, para lo cual se sugieren las siguientes bases:

Integración: La mesa de trabajo interdisciplinaria será conducida por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y de Derechos Humanos, o bien, por los diputados integrantes de estas comisiones que sean designados para tal efecto, y se sugiere que además se puedan integrar formalmente: un diputado de cada fracción parlamentaria con representación en el Congreso, dos representantes de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas al tema de atención a víctimas y protección de los derechos humanos, dos representantes de las asociaciones de víctimas y dos especialistas o académicos enfocados en el tema de atención a víctimas y protección de derechos humanos.

SÍ VAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El pleno de la LX Legislatura aprobó reformas a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado, en lo que incluye un capítulo de medios de impugnación, así mismo dieron el aval a los senadores federales para que inicien con la legislación en el Código de Procedimientos Penales únicos en el país.

En la sesión ordinaria de ayer, en asuntos varios, con la oposición de los panistas y de Movimiento Ciudadano y la defensa del PRI, PRD y PVEM, los diputados se pasaron más de una hora fijando posturas respecto a la Reforma Hacendaria.

El coordinador de la bancada del PRI, Miguel Castro dijo que se busca acabar con los privilegios para unos cuantos y garantizar el seguro del desempleo y pensiones para adultos mayores; aceptó que no es perfecta la reforma, aunque adelantó que los legisladores federales del PRI anunciaron ya la posibilidad de hacer ajustes al paquete hacendario. Argumentó que se tienen tres décadas con un crecimiento mínimo del producto interno bruto (PIB), baja en la generación de empleos y sin un seguro de desempleo.

Juan José Cuevas del PAN dijo que Pemex no es de unos cuantos, es de todos los mexicanos al hablar sobre la Reforma Energética.

Por su parte, el panista Guillermo Martínez Mora declaró tajante: "Durante muchos años hemos visto cómo las familias en Jalisco se han recortado el cinturón y jalarle a lo último de la cobija de su presupuesto familiar, para brindar educación de mejor calidad a sus hijos (...) Muchos jóvenes estudian y trabajan para poder pagar sus estudios, porque los cupos son reducidos y buscan opciones educativas". (Rosario Bareño Domínguez)

EN BREVE

CREAN OPD BOSQUE LA PRIMAVERA

Con la oposición del PRD y MC, de los diputados del PRI Jaime Prieto Pérez y Martín López Cedillo y la abstención de la panista Norma Angélica Cordero, el pleno aprobó la creación del OPD Bosque de la Primavera y darle un asiento al Poder Legislativo en la extensa Junta de Gobierno, que tendrá 22 representantes de diferentes dependencias. Esta es una iniciativa del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval que defendió en tribuna el coordinador del PVEM, Jesús Palos Vaca.

En lo general se dio luz verde a la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado "Bosque La primavera", aunque el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda reservó el Artículo 8 de la citada ley al no estar de acuerdo en que el Congreso tenga un asiento en una junta de gobierno que ya es muy grande; igual se pronunció en contra el coordinador de la bancada del PRD, Enrique Velázquez.

El coordinador del PVEM Jesús Palos Vaca hizo la defensa e instó a todas las fracciones a votar a favor del OPD "Bosque La primavera".

Castañeda y Velázquez se opusieron a que el diputado de la Comisión de Desarrollo Forestal, el panista Jaime Díaz Brambila entre como el representante del Legislativo. Castañeda cuestionó por qué la representación del Congreso en la persona del diputado panista Jaime Díaz, presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal y no alguno de las comisiones de Medio Ambiente o Asuntos Metropolitanos.

Son 22 las instancias los que tendrán asiento en esta Junta de Gobierno, incluyendo a los alcaldes de El Arenal, Zapopan, Tlajomulco y Guadalajara, así como el Rector de la UdeG.

SEÑALAN AL MP POR PRÁCTICAS DILATORIAS

Interpuso amparo la consultora López Castro contra la medida precautoria de embargo que tenía, sin embargo el juez Segundo de lo Civil le dijo que requiere depositar una fianza de 59 millones de pesos para hacerlo efectivo, así lo informó el presidente de la Mesa Directiva, diputado del PRD Enrique Velázquez en la sesión de la junta de Coordinación Política.

En la junta de Coordinación Política, el presidente Clemente Castañeda informó que la Fiscalía General está paralyzando la investigación del caso López Castro.

Indicó que el Ministerio Público determinó esperar hasta ver el resultado de la declaración del representante legal de López Castro. "Desde luego que esta sentencia parece ser una táctica dilatoria de la Fiscalía General para que se integre la investigación y sean castigados los responsables del fraude del caso López Castro", dijo Castañeda.

Castañeda Hoefflich señaló que respecto a la denuncia que presentó Movimiento Ciudadano donde se solicita que la Fiscalía General cite a testificar a varios ex diputados para que se dé inicio con la investigación de este tema, "se está paralyzando de facto el seguimiento de la investigación del caso", porque en tanto no comparezca el apoderado legal de López Castro, la Fiscalía no citará a nadie más.

Puntualizó además que: "La Fiscalía General citó a partir de una serie de denuncias que se presentaron con anterioridad, entre otras por parte de Movimiento Ciudadano, al apoderado legal de la firma López Castro el día de antier. Este naturalmente no se presentó a testificar. Lo preocupante no es que el apoderado no se haya presentado, sino que el Ministerio Público a cargo del caso haya dictado un acuerdo en el que se manifiesta que no se citará a testificar a nadie más en tanto no comparezca primero el apoderado legal de López Castro". (Rosario Bareño Domínguez)

La decisión es técnica no política

■ La Línea 3 del Tren Ligero es una solución integral para la movilidad afirman autoridades federales y estatales

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

La decisión de iniciar a partir del próximo año los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero de Zapopan a Guadalajara con terminal en Tlaquepaque, es totalmente técnica y no obedece a cuestiones políticas, tan es así que los estudios iniciaron en la administración federal anterior, afirmaron el delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Bernardo Gutiérrez Navarro y el titular de la Secretaría de Movilidad Mauricio Gudiño Coronado.

En rueda de prensa conjunta que ofrecieron estos funcionarios después de participar en la asamblea ordinaria de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C. (Conatram), justificaron con cifras la decisión de decidirse por la ruta diagonal en demérito de la otra opción que era Tlajomulco de Zúñiga, a donde podría alinearse una ruta de transporte articulado (Macrobus), según dijo Gudiño Coronado.

"Estamos trabajando en los estudios, trabajaremos con las autoridades municipales, trabajaremos en una solución definitiva, en una solución de fondo para la movilidad de la Zona Metropolitana de Guadalajara", comentó y adelantó que la ruta de Macrobus tendría como destino final el populoso y numeroso asentamiento de Santa Fe.

Por su parte, Gutiérrez Navarro, afirmó "la decisión es totalmente técnica, no hay ningún otro elementos que se haya considerado para tomar la decisión de la diagonal Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque".

Ante la politización que se pretende imprimirle a este proyecto, Gudiño Coronado recordó que en materia de movilidad no hay fronteras, "las avenidas que cruzan los municipios y los transportes que cruzan los municipios en la Zona Metropolitana no tiene fronteras, ni tintes partidarios".

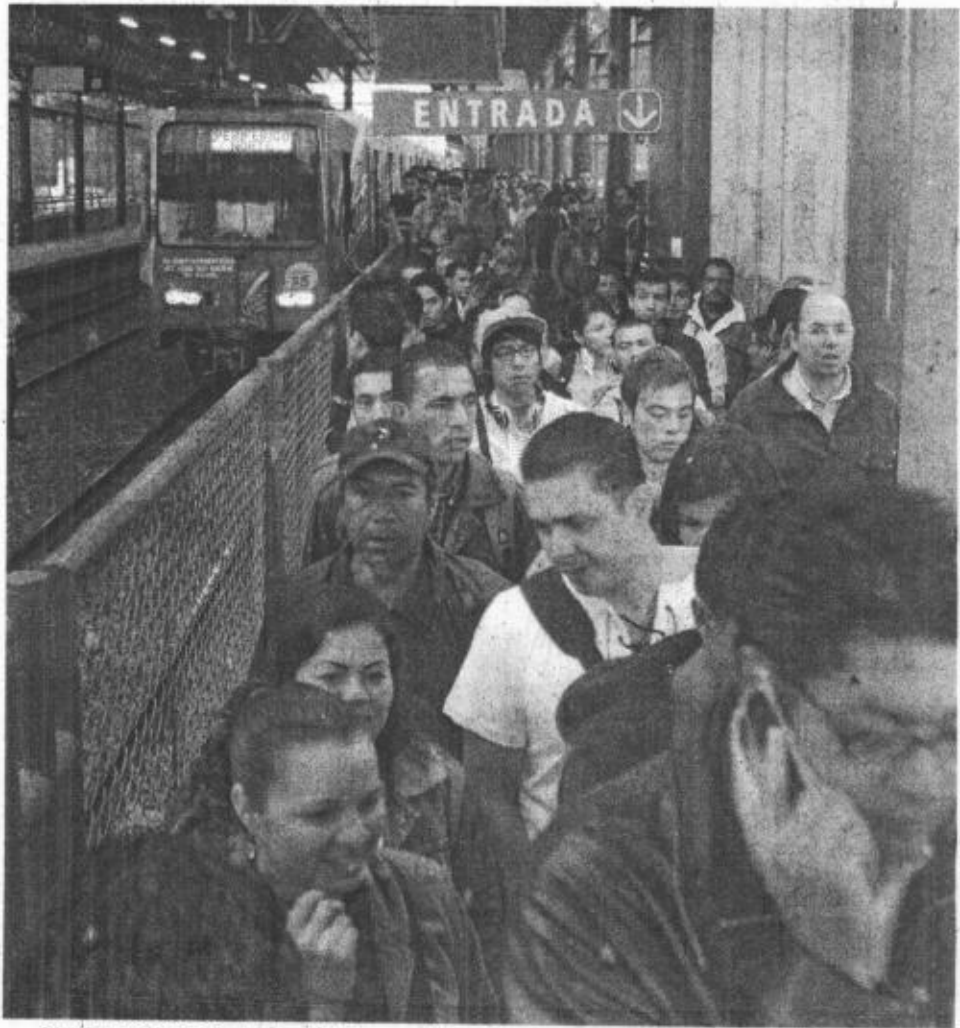
Aseguró que la política seguida por el Go-

bierno del Estado en aspectos de movilidad "se ve de manera integral y nos sentimos muy contentos de que prácticamente estén concluidos los estudios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que dan como un hecho que la ruta de la Línea 3 del Tren Ligero será: Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque".

Recordó que son cuatro años de estudio en este tema, "la administración anterior, federal, licitó el proyecto Ejecutivo para la Línea 3 del Tren Ligero en lo que es la diagonal; es decir, no es un tema partidario dado que el Gobierno federal anterior fue de otro partido político al de estos tres municipios (por los que pasará el tren),

A manera de justificación dijo que entre los tres municipios suman más de tres millones de habitantes "este proyecto conecta todas las rutas de transporte masivo que tiene la Zona Metropolitana de Guadalajara, como lo es la línea uno, la línea dos y el Macrobus. Por este corredor participan 59 rutas de transporte y más de 900 camiones todos los días".

Reiteró que en movilidad se ve la solución integral de la metrópoli y no en particular para algún municipio, "nosotros vemos el problema de movilidad para toda la Zona Metropolitana de Guadalajara, estamos viendo la movilidad integral para todos".



» LOS RECURSOS y la obra de la nueva línea del Tren Ligero comenzarán el próximo año.

El proyecto se debe partidizar: Arturo Zamora

ELSA ARENAS INDA

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, pidió no politizar, ni partidizar la decisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto a la Línea 3 del Tren Ligero para Zapopan, recordó que crear polémica en torno a proyectos de infraestructura han afectado mucho a todo el estado.

"En Jalisco cuando un tema se politiza, los mismos jaliscienses le hacemos daño", expresó, y dijo que el Gobierno federal y el Gobierno estatal habían hecho un gran esfuerzo para resolver el problema de movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que esperan que las negativas (partidos de oposición) no se opongan a este proyecto como dijo lo han venido haciendo a un asunto que

beneficiará a la mayor parte de la población.

Rotundamente negó que se beneficiara el proyecto de Zapopan sobre el de Tlajomulco por cuestiones partidistas ya que son del Revolucionario Institucional, tanto el Gobierno del estado, el Gobierno federal y los alcaldes de los municipios por donde pasará esta nueva línea del Tren Ligero (Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque).

El trazo beneficia a estudiantes de la UdeG: Tonatiuh Bravo

Para el rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, es muy benéfico que la Línea 3 del Tren Ligero pase por tres centros universitarios de esta casa de estudios.

Luego de darse a conocer que la nueva línea del Tren Ligero sería la ruta Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque, el Rector dijo antes que nada esperaba la decisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haya sido con base a los estudios puntuales de flujos, de viajes y requerimientos de traslado de las personas que fundamentalmente de manera clara la necesidad de estas rutas.

Sin embargo dijo que esta decisión beneficiará en mucho a la UdeG, pues tres centros universitarios, preparatorias y el Centro Cultural Universitario se verán beneficiados con esta línea, "para nosotros es totalmente conveniente asegurar la transportación de estudiantes que se trasladan a CUCEI y CUCEA y que se están concentrando paulatinamente cada vez en mayor número en la zona de Los Belenes, por el eventual cambio que estamos haciendo de Ciencias Sociales y Humanidades a esa zona, para nosotros sí representa un motivo de atención y satisfacción el hecho de que se atiende esta demanda", expresó Bravo Padilla.

(Elsa Arenas Inda)

Transporte público saldría del Centro tapatío

El alcalde tapatío, Ramiro Hernández García, aseguró que la nueva Línea del Tren Ligero que pasará por el Centro Histórico beneficiará en el proyecto de redensificación y repoblamiento de la ciudad, sin embargo, aceptó que se tendrá que reubicar las líneas de transporte colectivo que cruzan esta zona.

Aunque todavía no conoce el proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero a detalle, sólo el trazo que parte del cruce de Laureles y Periférico (Zapopan), hasta la Central Camionera (Tlaquepaque). Ramiro Hernández espera que en los próximos días le presenten el proyecto ejecutivo y que también se anuncien los recursos para iniciar obras a partir de 2014 y contar con la certidumbre del proyecto.

Debido a que el trazo de La Normal hasta avenida Revolución, en su paso por Alcalde sería subterráneo, dijo el primer Edil que esto contribuye mucho al programa de redensificación y repoblamiento que está impulsando su administración.

Respecto al transporte público, reafirmó que se tendrá que hacer reestructuración de líneas, ser un sistema integral, "a la ciudad le urge todo un replanteamiento de las líneas, una reorganización, no es posible que todas las líneas de transporte prácticamente pasen por el Centro, necesitamos desahogar el Centro", enfatizó.

Se le cuestionó a Hernández García si se sacarían del Centro de Guadalajara las decenas de rutas de camiones que pasan por avenida Alcalde, y expresó que se buscaría reubicarlas y gracias al Tren Ligero volver un transporte integral más eficiente y cómodo para el usuario. Así como desahogar el congestionamiento en el Centro. (Elsa Arenas Inda)

Zapopan comenzará trabajos de análisis

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La confirmación de que la Línea 3 del Tren Ligero correrá por Zapopan mantiene satisfechas a las autoridades municipales, a pesar de que hasta ayer todavía no recibían el proyecto ejecutivo.

A decir del presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, será necesario que le muestren el trazo, para revisar si es necesario comenzar a liberar el derecho de vía.

"Se tendrá que iniciar a la brevedad una serie de mesas de trabajo y reuniones entre los diferentes niveles de gobierno para seguir trabajando fuertemente en todo lo que va a ser la definición de qué intervenciones tendrá que hacer Zapopan no solamente en materia jurídica, sino en materia urbana".

Advirtió que deberán revisarse los Planes Parciales del municipio, porque con la intervención que pretenden hacer del Centro Histórico, lo ideal sería que la estación del primer cuadro de la ex Villa Maicera, fuera subterránea.

Tlajomulco es mejor opción: Del Toro

FRANCISCO AGUIAR BARAJAS

PROPUESTA ANALIZADA EN SIETE DÍAS

Legisladores avalan cambios al Presupuesto 2013

En menos de una semana, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda revisaron y analizaron la propuesta de modificación al proyecto presupuestal 2013 que remitió el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, al Congreso, y que recibió Oficialía de Partes el pasado 12 de septiembre.

El presidente de la Comisión de Hacienda, el priista Rafael González Pimienta, defendió la urgencia de llevar a cabo las adecuaciones presupuestales.

"El Congreso tiene la responsabilidad de atender las demandas del Poder Ejecutivo puntualmente", señaló el diputado, quien hizo hincapié en que no se modifica el techo financiero para plazas aprobadas, "sólo se autorizan transferencias presupuestales entre dependencias para atender las necesidades de las mismas".

No obstante, en el documento avalado por la Comisión de Hacienda se modifican cuatro partidas presupuestales para que sean de ampliación automática, una de ellas para contratación de personal temporal.

En la sesión de la Comisión de Hacienda, los diputados del PRI impulsaron su mayoría y con los votos en contra del PAN y de Movimiento Ciudadano (MC), se avaló sin modificación alguna la propuesta del gobernador.

El vocal de la Comisión, el diputado Gildardo Guerrero Torres, solicitó el retiro del punto en cuestión del orden del día, por contravenir la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debido a que desde su perspectiva no se dio el tiempo suficiente para analizar a profundidad la propuesta del gobernador.

El líder de la fracción parlamentaria del PAN manifestó su oposición para que el Ejecutivo creara cuatro partidas de ampliación automática.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Márquez Rosas señaló inconsistencias y opacidad en el manejo de recursos del programa de entrega de mochilas escolares, por lo que solicitó tiempo para analizar a detalle las transferencias de recursos propuestos.

En su intervención, el diputado Clemente Castañeda Hoeflich también se manifestó en contra de la ampliación presupuestal automática.

Las propuestas de los diputados del PAN y de MC fueron desechadas.

Por su parte, el diputado Miguel Castro Reynoso justificó la ampliación presupuestal, debido a que está basada en ahorros por parte del Gobierno del Estado.

Tras ofrecer costos y ventajas sobre la construcción de la Línea Tres del Tren Ligero, el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, invitó a los tres órdenes de Gobierno, a no politizar el tema de la movilidad, para advertir que "que si hubiera voluntad se podría construir la ampliación hacia el sur, el día de mañana".

El mandatario refirió que por la viabilidad, el menor costo y por que el crecimiento de la ciudad desde hace más de 10 años, este proyecto debería hacerse hacia el sur de la metrópoli, esto es, hacia Tlajomulco.

Agregó que el estudio técnico ya está concluido, la diferencia en costo es grande, la línea a Tlajomulco tiene un costo de cuatro mil 500 millones de pesos, mientras que la diagonal a Zapopan es de 20 mil millones de pesos.

Ismael Del Toro Castro, insistió a no politizar el tema de la movilidad y poner a los ciudadanos en el centro "y dejarnos de politiquerías y ocurrencias. Abonó a que con el tema del transporte público no se juega, pues no se debe andar con politiquería. Piensen en los ciudadanos, en el bien del área metropolitana". Ayer el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mencionó que la decisión sobre la línea del Tren Ligero estaba tomada y que sería hacia Zapopan. Pero la decisión de hacia donde se construirá la línea de tren debe hacerse desde la parte técnica. "Una decisión como ésta indica que el pecado de los ciudadanos de Tlajomulco es vivir en un municipio no gobernado por el PRI".

A la par, Del Toro Castro estableció que ésta postura no es una disputa con los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. "Es una realidad que Tlajomulco creció exponencialmente y requiere con urgencia un servicio de transporte público eficiente".

El Alcalde recordó que se han perdido 952 millones de pesos porque no se quiso el BRT (en la administración pasada) y añadió que se debe poner en la mesa el estudio con el que se tomó la decisión de llevar el tren a Zapopan.

Abonó que Jalisco se encuentra muy retrasado en cuanto a transporte público, apenas 24 kilómetros de Tren Eléctrico Urbano, 16 kilómetros de una línea de BRT y un sistema de trolebuses decadente e insuficiente. Cinco mil 100 unidades de transporte público basadas en un modelo de operación hombre-camión que resulta ineficaz.

Ofreció luego, una tabla comparativa sobre las ventajas de uno y otro proyecto.

TABLA COMPARATIVA

TREN LIGERO A TLAJOMULCO

- Costo total de la Línea 3: 4,500 millones de pesos.
- » 732 mil beneficiados.
- » Usuarios promedio diario 217 mil (sólo en Línea 3).
- » 16.5 km de construcción.
- » 21 nuevas estaciones.
- » Con un costo de 272 millones por km construido.
- » Reduciría frecuencia de Línea 1 de 6 a 3 min.

TREN LIGERO A ZAPOPAN

- » Mas de 20 mil millones de pesos, la inversión para su construcción.
- » 200 millones de pesos en estudios contratados por la SCT aún no concluidos.
- » 300 mil pasajeros al día en la línea Diagonal Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque.
- » 21 km de longitud de la ruta.
- » Con un costo de 952 millones por kilómetro construido.



La propuesta del gobernador tuvo luz verde para sus modificaciones

Del Poder Ejecutivo del estado

Se impone PRI para aprobar cambios al gasto

Sonia Serrano / Jéhué/Guadalajara

Sin dar explicaciones sobre los ajustes al gasto, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo uso de la "aplanadora" y aprobó por mayoría en comisiones los cambios al gasto del Ejecutivo de 2013, propuestos por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

De esta forma, el dictamen, que propone reasignaciones en el gasto, modificaciones en la plantilla de personal y la creación de partidas de ampliación automática, se remitirá al pleno para su votación.

Los coordinadores de las bancadas de Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoeflich, y del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, insistieron durante la sesión de la Comisión de Hacienda en la importancia de que el punto se retirara del orden del día, para una mejor revisión.

Guerrero Torres también propuso que se citara a comparecer al secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomelí.

Tanto el retiro como la compa-

recencia fueron rechazados, por lo que se sometió a votación la iniciativa, que fue aprobada con el voto a favor de los diputados de PRI y Partido Verde, y en contra PMC y PAN.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Rafael González Pimienta, dijo a los diputados de oposición que toda la información sobre los cambios planteados por el gobernador se les había entregado en los anexos. Rechazó los señalamientos de Gildardo Guerrero, acerca de que el Congreso era tomado por el Ejecutivo como una ventanilla de trámite.

Ante una alusión de la relación que había entre los poderes en la Legislatura LVIII y el ex gobernador Emilio González, el diputado priista dijo que "lo que menos quisiera" era compararse con esa Legislatura, causante de la "debacle" del Congreso, cuya relación con el Ejecutivo fue cuestionada.

Además, afirmó que si se habla de carteras abiertas, habría que recordar al anterior gobierno panista, que repartía "millones de pesos al antojo y al calor de las copas". M

Los diputados aseguran que tiene ya los lineamientos Casi dos años después, aprueban el Código Único

También aprueban reformas constitucionales federales sobre el tema

Sonia Serrano / Jéhué/Guadalajara

Con figuras como los juicios orales y las garantías para un debido proceso, el Congreso del Estado aprobó ayer el nuevo Código de Procedimientos Penales para la entidad, con el cual Jalisco saldrá del rezago legislativo que tenía en la materia, aseguró el presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos.

Ayer también los diputados aprobaron las reformas que se hicieron a la Constitución federal por parte del Congreso de la Unión, para darle a este último las atribuciones para legislar en materia de procedimientos penales en todo el territorio nacional.

Estos cambios a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los que darán pie a la creación del Código Único de Procedimientos Penales. Esto, porque se determina que el Congreso de la Unión tendrá como atribución "la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común".

Héctor Pizano Ramos explicó que una vez que se apruebe el Código federal, Jalisco simplemente podrá "allanarse" a la nueva legislación federal.

Entre los cambios más importantes que presenta el nuevo código local, está la implementación de los juicios orales.

En el primer artículo del mismo, se señala que "el proceso penal será acusatorio y oral". Además, se hace énfasis en



Personal para el Mando Único en Jalisco ya había sido presentado

REFORMAN EJECUCIÓN DE PENAS

► Para homologar la legislación local con los cambios que se han hecho a escala federal, el Congreso del Estado aprobó ayer las reformas a la Ley de Ejecución de Penas.

En la exposición de motivos de la reforma, se señala que se busca también armonizar esta ley con la tendencia internacional en materia de protección de derechos humanos, ya que "las decisiones en la etapa de ejecución de pena" serán controladas por un juez dentro del mismo proceso, por lo que se considera una etapa más del mismo y se "respetan las garantías y derechos propios del debido proceso en materia penal".

De esta forma, las atribuciones que tenía el Poder Ejecutivo se transfieren al Poder Judicial y se crean los juzgados especializados en ejecución de penas.

SSI/Guadalajara

algunos principios, como el de la presunción de inocencia; el debido proceso al que tienen derecho todos los ciudadanos, así como la obligación del juez para estar al frente de todas las actuaciones.

El Código de Procedimientos Penales había sido presentado al pleno para la primera lectura desde noviembre de 2011, pero

luego se congeló el procedimiento legislativo. Al comenzar la actual Administración estatal, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz convocó a una mesa de trabajo, de la que salió un nuevo documento.

Héctor Pizano aseguró que el código aprobado tiene ya los lineamientos que contendrá el Código Único federal. M

Sólo así se les concederá la suspensión en el juicio de amparo en contra del embargo Juez federal exige fianza de 58 mdp a López Castro

SSI/Guadalajara

Un juez federal determinó que si la empresa Consultora López Castro y Compañía quiere que se le conceda un amparo en contra del embargo precautorio que consiguió el Congreso del Estado, deberá depositar una fianza de 58 millones de pesos antes del próximo martes. De no hacerlo, las acciones legales del Poder Legislativo continuarán.

Lo anterior fue informado ayer en la sesión que celebró la

Junta de Coordinación Política, al darse a conocer los avances que hay en torno a las acciones legales que ha emprendido el Congreso del Estado para evitar el pago a los particulares, que reclaman los 58 millones de pesos.

El Congreso del Estado presentó una demanda civil para que se declare la invalidez del convenio firmado por diputados de la LIX Legislatura, en el que admiten que le deben a la empresa Consultora López Castro y Compañía 58 millones

de pesos, por un presunto servicio que prestó, para recuperar recursos pagados en exceso a la Secretaría de Hacienda.

Al admitirse la demanda, el juez del fuero común concedió al Congreso del Estado una suspensión y un embargo precautorio sobre los recursos disputados en el juicio, en contra de los particulares y de quien fuera secretario general en la LVIII Legislatura, Alfredo Argüelles Basave.

Los abogados de López Castro acudieron a un juzgado federal,

para presentar una demanda de amparo en contra del embargo y pidieron la suspensión. La juez determinó que se concedía la suspensión, siempre y cuando el embargo no se hubiera consumado y, de ser así, pidió una garantía de 58 millones de pesos a los particulares.

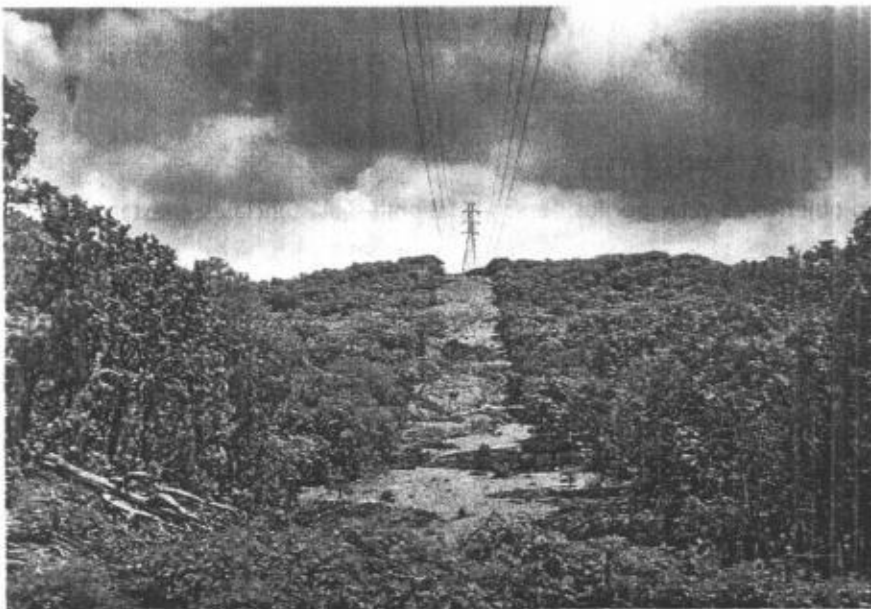
La fianza permitiría resguardar el daño que se causaría al Congreso del Estado, por tratarse de un embargo que ya surtió efectos.

La audiencia constitucional del juicio de amparo fue programada para el próximo martes,

De no pagar la fianza, las acciones legales del Poder Legislativo continuarán

La consultora presentó una demanda de amparo en contra del embargo en un juzgado federal

por lo que los diputados dudan que la empresa pague la fianza, pues consideran que esperarán a saber si se les concederá la suspensión definitiva. M



Se analizará todo efecto negativo en el bosque para evitar mayores maleficios al mismo



El organismo tendrá respaldo jurídico en caso de ser necesario

Un comité científico validará los servicios, permisos y concesiones

Los diputados aprueban el OPD de La Primavera

Se hicieron algunas adecuaciones a la iniciativa que había enviado el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Con una discusión de última hora, por la cesión de un espacio en la Junta de Gobierno para un diputado local, ayer se aprobó en el pleno la iniciativa que envió el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para crear el organismo público descentralizado (OPD) Bosque la Primavera.

El espacio, que será para el presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal, Jaime Díaz Brambila, fue cedido a cambio de que la fracción del Partido Ac-

ción Nacional (PAN) votara a favor del dictamen entregado por el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el legislador por el Partido Verde Ecologista de México, Jesús Palos Vaca.

El acuerdo entre las bancadas de PAN, PVEM y el Partido Revolucionario Institucional, motivó que las fracciones de Mo-

vimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaran en contra en la discusión en lo particular. En lo general se aprobó con 35 votos.

Para la sesión de pleno fueron agendados dos dictámenes diferentes. El primero, que se programó para segunda lectura, fue remitido por la Comisión de Desarrollo Forestal. El otro era el de la Comisión de Medio Ambiente, que apareció para primera lectura. El presidente de esta última, Jesús Palos, pidió que se estrecharan términos, para que su dictamen se sometiera a todo el proceso legislativo el mismo día.

Ya cuando se llegó a los dictámenes de segunda lectura, tras un receso para

claves

El OPD

► El organismo tiene personalidad jurídica y patrimonio propios

► El organismo será el encargado de llevar a cabo la administración y manejo del área de protección de flora y fauna.

► Tendrán representación las secretarías de Planeación, Medio Ambiente, Desarrollo Rural e Infraestructura, así como los ayuntamientos de Tala, El Arenal, Zapopan, Tlajomulco, Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá. El Congreso del Estado, la delegación de la Semarnat, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal y la Universidad de Guadalajara; los propietarios y poseedores de predios en el bosque, entre otros

revisar cómo se fusionarían las dos propuestas, se acordó retirar la de Díaz Brambila y hacer adecuaciones que éste había planteado en el dictamen presentado por Palos Vaca.

Algunas de las modificaciones que hicieron los diputados, son la instalación de un comité científico, que se encargará de validar los servicios, permisos y concesiones. También se agregó un texto para señalar que se podrán "establecer mecanismos que permitan a propietarios y poseedores de predios ubicados al interior del área de protección de flora y fauna llevar a cabo actividades y proyectos estratégicos que valoricen los activos naturales", en concordancia con el programa de manejo. **M**



Los propietarios de predios dentro del área de protección de flora y fauna podrán llevar a cabo proyectos que valoricen los activos naturales

entrevista

Por: Jaime Barrera

Habló sobre la situación de las aulas provisionales en el estado, los efectos de la reforma educativa, además de la presentación de una propuesta de concurso de oposición para evitar amiguismo y compadrazgo en entrega de plazas (1 de 2)

Sin problemas en Jalisco la reforma educativa: Ayón

Hace justamente un mes inició el ciclo escolar 2013-2014 y para hacer una evaluación rápida, con la erupción de la protesta de los maestros por la reforma educativa conversamos con el maestro Francisco Ayón, secretario de Educación en el estado de Jalisco.

¿Qué nos puedes decir del inicio del ciclo escolar a un mes, con el arranque y con todos los retos que este ciclo implica por el estreno y la implementación de la reforma educativa, que como hemos visto, tiene serias resistencias en algunos sectores del magisterio?

Yo quisiera revisar en esta parte en concreto del inicio del ciclo, que traemos tres temas fundamentales. En el estado de Jalisco tenemos la situación inherente al trabajo que tenemos con las aulas provisionales. A nosotros nos entregan esta Administración con 1,734 aulas y ya tenemos el trabajo específico para quitar las primeras 120; en las mismas lo estaremos haciendo en los próximos tres meses.

Quisiera hacer un paréntesis en esto de las aulas provisionales que sin duda es un reto importante, son las condiciones en las que los niños están estudiando y obviamente si están bajo el sol o bajo la lluvia o con un calorón, no van a aprender. ¿A qué se atribuye eso? ¿A los malos manejos que hubo en el CAPECE, el órgano encargado de hacer las aulas?

Se debe de atribuir a una situación de mala planeación y a una situación inherente al trabajo deficiente que se hizo en la cuestión de CAPECE en los años anteriores. La verdad es que nosotros estamos recibiendo situaciones en focos rojos en algunos puntos en concreto, principalmente de Zapopan, con la situación de Valle de los Molinos; con la situación de Tlajomulco en Chulavista y en Los Cántaros, donde tenemos fraccionamientos y colonias con más de cuatro o cinco mil casas sin ninguna escuela, absolutamente ninguna escuela y que el año pasado se tuvo la situación de decir: "bueno, pues tenemos casas rentadas como salones", pero jamás se tuvo la situación de planeación de poder determinar cómo íbamos a poder trasladar esa situación donde no tenemos aulas a tener escuelas.

Ojalá así sea, y qué bueno que empezamos por ahí: ese es como el hardware de la educación, los salones. Vamos ahora al software



Francisco Ayón señaló que ya se trabaja en informar a los docentes sobre la reforma educativa

de la educación, que es la calidad de la educación y ahí el reto también es grande y tu compromiso también porque dijiste que cuando saigas vas a tener a Jalisco dentro de los primeros cinco en materia educativa cuando hoy estamos de media tabla para abajo en español, en matemáticas y en ciencias.

Mira, ya avanzamos en el lugar específico de español, del 23 al 21; ya pasamos en primaria, en matemáticas, de tener un 42 por ciento de los alumnos en calificaciones de bueno a excelente, pasamos ya a un 49 por ciento. Creo que vamos orientados hacia un buen trabajo en esta parte. Tendremos que trabajar mucho de lado de los maestros, de los alumnos, de los padres de familia y estaremos logrando esta meta que nos planteamos.

Y ¿por qué estamos donde estamos?

Por una razón muy simple, porque los cursos que daban la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del estado de Jalisco no servían para los maestros. Tú ibas como maestro, tenías la obligación de ir a los talleres, pero esos cursos no incidían en la calidad educativa, pero eso no es problema de los maestros ¿eh? Es un problema de la autoridad... Hay una situación inherente a la capacitación que el gobierno de Jalisco tendrá que trabajar de manera importante que tendrá que ser la situación de maestrías,

la situación de las normales. Te puedo decir que la mañana del día de hoy (ayer) generé una convocatoria para que, por primera vez en toda la historia de la educación en Jalisco, entre los directivos de las escuelas normales se genere una terna a través de un concurso de oposición. Ya no más compadrazgo, no más amiguismo, no más votos de poder; será conocimiento, habilidades directivas y trabajo.

Y ¿quién va a hacer esa terna?

Esa terna no la voy a hacer yo, se va a generar en un examen de oposición por parte del Colegio de Jalisco; se va a generar un examen psicométrico, unos proyectos que se tendrían que presentar por parte de cada uno de los docentes que aspiren a esas plazas directivas y va a haber un comité evaluador que generará que los tres mejores calificados sean puestos en una terna en orden alfabético para que el secretario de Educación designe al titular. Esto es llevar a la educación a otro nivel.

La reforma educativa ¿no lo contempla?

No lo contempla. Ese es un punto importante: la reforma educativa contempla reglas claras y precisas para el ingreso al sistema educativo que desde el 2008 se llevan a cabo en Jalisco. O sea, han entrado más de diez mil maestros al sistema educativo que han presentado un

“¿Qué nos sucede en Jalisco? Se han generado muchos mitos, está el mito de que la educación se va a privatizar”

“Los cursos que daba la SEP y la Secretaría de Educación del estado de Jalisco no servían para los maestros”

examen de oposición; hay diez mil maestros con plazas de jornada que ya están dentro del sistema por sus méritos propios; hay más de 42 mil horas semana-mes asignadas en educación secundaria primordialmente que han sido asignadas en este sentido. Eso quiere decir que de los 75 mil maestros que son aproximadamente en Jalisco, 13 o 14 mil de ellos —casi el 18 o 19 por ciento— ya ingresaron por un sistema de un examen de oposición.

Siento un optimismo en el secretario de Educación respecto a la aplicación de la reforma educativa en Jalisco pese a la multitudinaria protesta que

tuvimos la semana pasada.

A ver ¿por qué hay problemas en el país? Porque hay un tema muy concreto: en la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca esta corriente sindical otorga —a su libre albedrío— el 98 por ciento de las plazas educativas del estado de Oaxaca.

Eso es lo que están peleando con uñas y dientes.

Claro, están peleando privilegios de la educación. ¿Qué nos sucede en Jalisco? Se han generado muchos mitos, está el mito de que la educación se va a privatizar: la educación no se va a privatizar.

¿Te preocupa, como secretario, la resistencia que pueda haber de los maestros en Jalisco a la reforma?
No, me preocupa la desinformación que existe.

Y ¿qué hay que hacer para bajar la información a los maestros?

Nosotros estamos ya trabajando en la situación informativa. Lo estamos realizando por varios esquemas, con los supervisores, con el propio esquema directivo de la secretaría. Yo he estado asistiendo a muchas entrevistas para generar los mensajes adecuados; se han dicho muchas mentiras al respecto: se han dicho que se van a cobrar libros de texto, falso; se ha dicho que se va a cobrar la educación, falso; se ha dicho que el maestro que no pase un examen lo van a correr, falso.

No lo corren, ¿lo quitan del salón?

Lo que tenemos es muy simple, si un maestro en un año de evaluación —o sea, no es un examen, en eso quiero ser muy enfático— es un año de un proceso de evaluación donde para generar un proceso tendrá que generar una planeación y entregarla, ir a los consejos técnicos escolares, participar en los mismos y generar evidencias de ese trabajo; tendrá que generar la situación de trabajo en el aula, donde se mida el desempeño de los alumnos y poder determinar los problemas en cada materia y tener una capacitación ya específica; eso será en el primer año, si después de eso no aprueba tendrá otro año con otro proceso igual, si no aprueba, tendrá una tercera oportunidad; si en esos tres años algún docente que ya estuviera frente a un grupo no tiene la capacidad para estar en un salón de clase, simplemente con sus mismos derechos laborales y su mismo sueldo pasará a la situación administrativa de la propia secretaría, por la simple y sencilla razón de que lo que buscamos es que los mejores maestros de Jalisco estén frente a un salón de clase. M

paraver...

VIDEO DE LA ENTREVISTA COMPLETA CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ESTATAL EN:

jalisco.milenio.com/



Domina 'dedazo' en obras

Por Liliana Navarro

(20 septiembre 2013).- La actual Administración de Zapopan ha adjudicado 55 millones 580 mil 590 pesos a tres empresas que en realidad son una sola, pues aunque tienen nombres distintos, el domicilio es el mismo.

Se trata de Muñoz Villa Constructora e Inmobiliaria, Constructora Tlajomulco SA de CV, y Constructora Argamuro SA de CV, todas con domicilio en Avenida Hidalgo 3157, Fraccionamiento Vallarta San Jorge.

Las obras que el Ayuntamiento les ha asignado son un colector en el canal de Atemajac, muro de contención para el mismo colector, trabajos preliminares de cimentación y estructura para el Hospital General de Zapopan, y obras de infraestructura básica en la Colonia Zoquipan.

El 29 de agosto, en sesión de Cabildo, el Alcalde Héctor Robles informó, coincidentemente, que tres empresas "diferentes" habían enviado una carta para solicitar que sus datos no se publicaran en el padrón de contratistas, argumentando que se ponía en riesgo su seguridad.

En una revisión a las obras asignadas de enero a la fecha, publicadas en el portal del Municipio, MURAL detectó que la gran mayoría están fraccionadas, bajo el argumento de que se busca beneficiar a más empresas.

Sin embargo, tan sólo con este caso, se comprueba que en realidad se beneficia a una sola, utilizando varios nombres.

A pesar de que una de las promesas de campaña del Alcalde fue evitar la asignación directa de obra, para inhibir la corrupción, en lo que va de su Administración el 53 por ciento se ha hecho de esta manera.

Hoy a las 12:00 horas se prevé asignar directamente más de 30 millones de pesos para obras, de las cuales sólo se justifican como urgentes por las lluvias.

Las elegidas

Con razones sociales distintas, estas empresas contratadas por Zapopan tienen el mismo domicilio. Aquí las asignaciones.

CONSTRUCTORA ARGAMURO 47.8 mdp

CONSTRUCTORA TLAJOMULCO 6.9 mdp

MUÑOZ VILLA CONSTRUCTORA \$798 mil

ASÍ LO DIJO

"En virtud de la inseguridad que tenemos en nuestra Ciudad. Le solicitamos que no se publiquen los nombres de los accionistas de nuestra empresa en el portal del Ayuntamiento".

Carta de empresarios dirigida al director de Obras Públicas de Zapopan

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 20 septiembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

Gana box al golf en erario

Por **MURAL - Staff y José David Estrada, Eric Sepúlveda y Francisco de Anda**

(20 septiembre 2013).- El Gobierno del Estado decidió patrocinar con 2 millones de pesos a Saúl "Canelo" Álvarez en su pelea contra Floyd Mayweather Jr. porque el box es un deporte altamente popular, a diferencia de otros como el golf, afirmó Mario Alberto Hueso, director de Publicidad y Mercadotecnia del Ejecutivo estatal.

"La ventaja del box, a diferencia del golf y de Fórmula 1, uno es la inversión, dos, los impactos, porque el box es un deporte súper popular. El Golf es un deporte súper elitista y si tu querías ver el Lorena Ochoa Invitational tenías que tener Golf Channel, o ver a las 11 y media de la noche en las noticias una partecita, a lo mejor cinco minutos sobre el tema y punto", apuntó.

La pelea entre "Canelo" Álvarez y Mayweather Jr. fue vista por 30 millones de personas en Estados Unidos y seguida en un centenar de países, según cifras ofrecidas por Hueso.

Además, señaló que en México fue el evento deportivo más visto del año con un 40 por ciento de rating.

Sin embargo, descartó que los dos millones pagados a "Canelo" por llevar la frase "Jalisco es México" en la parte trasera de sus calzoncillos puedan considerarse como máximo en patrocinios.

En tanto, la publicidad para la Riviera Nayarit, en el parche derecho, costó un millón de pesos que, según la Secretaría de Turismo, fue pagado por cinco hoteleros, cuyos nombres prefirió omitir.

Por otra parte, el PRI hizo valer la mayoría que tiene en la Comisión de Hacienda del Congreso local y aprobó la iniciativa de modificación al Presupuesto de Egresos del 2013 enviada por el Gobernador Aristóteles Sandoval.

José David Estrada, Eric Sepúlveda y Francisco de Anda

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 20 septiembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

10 municipios solicitan la declaratoria de emergencia

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, confirmó que solicitarán recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales

Yenzi Velázquez, Maricarmen Rello y Jorge Martínez/Guadalajara

De los 54 municipios del estado de Jalisco que resultaron afectados por la depresión tropical *Manuel*, diez solicitaron declaratoria de emergencia, informó el secretario de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo.

Los municipios que requieren de más recursos para hacer frente a los daños son: Zapotiltic, Tuxcacuesco, Tuxpan, Tonaya, Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro, San Gabriel, Cabo Corrientes, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación.

Lo anterior, se dio a conocer durante la sesión del Consejo Técnico del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foenden), en donde se determinó que se llevará a cabo una evaluación para conocer cuáles son los municipios en los que se emitirá la declaratoria de emergencia.

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, informó que el gobierno del estado sí solicitará recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), pero que primero se deberá reunir toda la información para conocer a cuánto ascienden los daños en el estado, y en base a esa información hacer la solicitud al gobierno federal.

De acuerdo al último reporte que tenía de las autoridades de Protección Civil y Bomberos, en Jalisco se registraron tres muertes, una en Teocuitatlán, otra en el arroyo de Juanacatlán, otro en Quitupan Jalisco y una persona desaparecida.

La víctima de Quitupan fue identificada como Mario Castañeda, de 49 años de edad, y su cadáver fue localizado a 15 kilómetros de distancia de la cabecera municipal la noche del 18 de septiembre.

A su vez, 24 poblaciones quedaron incomunicadas, en las cuales ya quedó debidamente restablecida,



300 viviendas sufrieron afectaciones de menaje en el estado

claves

Piden declaratoria

- » Zapotiltic
- » Tuxcacuesco
- » Tuxpan
- » Tonaya
- » Tamazula de Gordiano
- » Santa María del Oro
- » San Gabriel
- » Cabo Corrientes
- » Cuautitlán de García Barragán
- » Villa Purificación

así como afectaciones a diez carreteras: cuatro federales y seis estatales, el desbordamiento de trece ríos y arroyos.

Zamora declaró también que 300 viviendas resultaron con afectaciones de menaje de casa, "tenemos algunas cuatro o cinco que sufrieron mínimas afectaciones, tres escuelas que sufrieron daños y esto lo estará

corrigiendo la propia Secretaría de Educación".

Por otro lado, la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) anunció ayer la estrategia que encabezará en Jalisco en conjunto con las paraestatales Diconsa y Liconsa, y el programa Oportunidades, para apoyar a las familias afectadas tras el fenómeno meteorológico.

Destaca la preparación de ocho mil despensas y el levantamiento de un censo de daños, casa por casa, en los municipios donde se pide declaratoria de emergencia.

En conferencia de prensa, la delegada de Sedesol en Jalisco, Gloria Judith Rojas Maldonado, anunció que se tiene capacidad para surtir de manera inmediata dos mil despensas diarias y aunque el stock en almacén es suficiente para ocho mil despensas, se contará con el recurso para completar "las que se requieran en los municipios".

Dijo que el programa Oportunidades cuenta con un padrón de 12,509 familias activas en once municipios de los 56 que reportan daños —Tamazula de Gordiano entre los más afectados—, por lo cual en ellos se inicia la entrega de apoyos a las familias afectadas a partir del 23 de septiembre en puntos temporales. **M**

LICONSA ABRE CENTRO DE ACOPIO PARA AFECTADOS

» Para apoyar a los afectados por la tormenta tropical *Manuel*, la gerencia estatal de Liconsa se une a los esfuerzos de otras instituciones públicas y privadas y a partir de este viernes abre un centro de acopio en su planta ubicada al oriente de la zona metropolitana de Guadalajara.

"Para la ciudadanía en general vamos a abrir este centro de acopio en la planta de Liconsa, [...] para toda la gente que pueda ayudarnos y [lo recabado] lo vamos a entregar directamente al gobierno del estado para que ellos sean los que lo distribuyan", indicó el gerente en Jalisco de esta paraestatal, Juan José Osante Pacheco.

El funcionario dijo que se recibirá alimento no perecedero (lenteja, arroz, frijol, azúcar, chiles enlatados, atún, sardina, etcétera), comida para bebés, pañales para bebé y adulto, productos de higiene personal (toallas sanitarias, papel higiénico, jabón, etcétera). "Todo menos leche. Nosotros queremos aportarla a través de cooperación. De todos los demás productos tenemos una lista para solicitar", dijo.

El centro de acopio estará abierto a partir de las 9:00 a las horas. El domicilio de la planta Liconsa es Parras 1668 entre las avenidas González Gallo y R. Michel.

MR/Guadalajara

Demandan a operadora de casino por falsificación

Se trata del centro de apuestas por el que el TAE ordenó al Ayuntamiento de Zapopan entregarle una licencia, sin contar con autorización de Gobernación

Sonia Serrano /figuez/Guadalajara

Los representantes de la empresa Espectáculos Deportivos de Occidente presentaron una denuncia penal en contra de la operadora Diosa Fortuna, por la presunta falsificación de firmas, para hacer uso de un permiso para un casino. Se trata de los particulares involucrados en el caso denunciado por el Ayuntamiento de Zapopan, en el que el Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) ordenó entregarle una licencia. Además, presentarán una demanda de amparo en contra de la resolución del TAE.

Por su parte, el representante de Diosa Fortuna aclaró que el contrato entre los dos particulares no forma parte del juicio de nulidad y aseguró que ellos no han sido notificados de alguna acción que se haya emprendido por parte de Espectáculos Deportivos de Occidente.

MILENIO JALISCO dio a conocer que, al resolver un recurso de apelación, el TAE ordenó al Ayuntamiento de Zapopan que otorgara una licencia para un casino a la empresa Diosa Fortuna. Esto, como complemento a una licencia que ya tenían de restaurante bar en la finca marcada con el número 3520 en la avenida Santa Margarita, en la colonia Ex Hacienda de la Mora.

El abogado Óscar López Susarrey, quien es representante de Norberto Adrián Mantián Macouzet, titular del permiso para el funcionamiento de un casino, entregado en 1997 por la Secretaría de Gobernación a la empresa Espectáculos Deportivos de Occidente, informó que el 15 de mayo pasado su cliente presentó una denuncia penal.

En la querrela, se señala a Víctor Karma-El Argote Guzmán "y quienes más resulten responsables" de los delitos cometidos en



El casino polémico se ubica en la avenida Santa Margarita, en Zapopan

su contra. El texto, del que este diario tiene una copia, refiere que Adrián Mantián se enteró, por un citatorio "que en lo económico" le hizo el Ayuntamiento de Zapopan, del trámite de se había hecho ante las autoridades municipales para pedir una licencia para el funcionamiento del casino.

Agrega que para las gestiones se presentó "un supuesto contrato de prestación de servicios de operación,

también en copia certificada", en el cual se otorgaba "la utilización del permiso federal de operación expedido a favor" de su empresa. Sin embargo, asegura que la firma que aparece en el documento "es completamente falsificada, ya que no fue estampada por mi puño y letra".

López Susarrey dijo que en algún momento, Víctor Karma fue apoderado legal para otro asunto

que llevó Adrián Mantián, lo que seguramente aprovechó para obtener información y así falsificar documentos del presunto contrato.

También dijo que cuando se enteraron que había un juicio de nulidad en el TAE, presentaron un escrito, del cual proporcionó una copia a este diario, para pedir que se les tomara en cuenta como terceros interesados, pero su solicitud fue rechazada.

claves

La historia

» La empresa Diosa Fortuna pidió en agosto de 2012 una licencia para ampliar un giro de restaurante bar a casino en Zapopan. Su intención era instalar cien maquinitas

» Como respaldo de la solicitud, la empresa presentó un contrato a través del cual la empresa Espectáculos Deportivos de Occidente le cedía la operación del permiso que tenía para casino

» El Ayuntamiento de Zapopan no respondió a la solicitud, por lo que la empresa presentó una demanda ante el Tribunal de lo Administrativo, para que operara a su favor la afirmativa ficta

» El municipio respondió que no era posible, porque la empresa no cumplía los requisitos que marca la ley, como el registro del contrato ante la Secretaría de Gobernación

» La Quinta Sala del TAE determinó el sobreseimiento

» La empresa presentó un recurso de apelación, el cual le fue admitido. Al resolverse, se ordenó al Ayuntamiento concederle la licencia

» Al defenderse del recurso, el Ayuntamiento argumentó que el pleno debía resolver sólo sobre el sobreseimiento y no por el fondo del asunto

Por su parte, León Daniel Álvarez Maldonado, abogado de la empresa Diosa Fortuna, aseguró vía telefónica que Zapopan se ha excedido, al exigir a su empresa requisitos que no marcan los reglamentos municipales.

Afirmó que los señalamientos de la empresa Espectáculos Deportivos no forman parte del juicio ante el TAE y que desconocen que se les haya denunciado penalmente. M

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / La revancha

Por Pedro Mellado

(20 septiembre 2013).- Aunque todavía prevalece la incertidumbre sobre las reglas del juego -que no estarán exentas de las trampas que seguramente sembrarán diputados locales y federales-, ya está abierto un camino para que finalmente los ciudadanos libres puedan deshacerse de los malos políticos disfrazados de servidores públicos.

Ahora sí no existe ninguna excusa ni pretexto para que los diputados del Congreso de Jalisco establezcan con toda claridad las reglas a las que tendrán que ajustarse los ciudadanos que aspiren a ser postulados candidatos independientes de los partidos políticos, para contender por algún cargo de elección popular en los comicios del domingo 5 de julio del 2015.

Los coordinadores de las fracciones mayoritarias en el Congreso local, diputados Miguel Castro Reynoso, del PRI, y José Gildardo Guerrero Torres, del PAN, están obligados a promover de inmediato reformas al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que esté en concordancia con las reformas a la Constitución federal aprobadas en el Congreso de la Unión.

Al mismo tiempo, los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, y Edgar Enrique Velázquez González, del PRD, coordinadores de sus respectivas fracciones, estarían obligados a vigilar las conductas de los legisladores de PRI y PAN para evitar que les pongan trampas a los ciudadanos en las reformas al Código Electoral y denunciar con oportunidad si tricolores y albiazules ceden a esa perversa tentación.

La reforma constitucional que abrió las puertas a las candidaturas de ciudadanos independientes para todos los cargos de elección popular fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el jueves 9 de agosto de 2012.

Se estableció en el Artículo 35 constitucional que es derecho de todo ciudadano: "Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley.

"El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación".

Para que ese propósito se cumpla, ayer los diputados federales aprobaron una reforma a la Fracción IV del Artículo 116 constitucional -para armonizarlo con el Artículo 35- que les quita a los partidos políticos la facultad exclusiva para registrar candidatos que aspiran a obtener los cargos de elección popular.

Además, a esa fracción se le adicionó un párrafo que establece que las constituciones y leyes electorales locales garantizarán que se fijen las bases y requisitos para que en futuros comicios, los ciudadanos soliciten su registro como candidatos para poder ser votados en forma independiente a todos los cargos de elección popular, en los términos del Artículo 35 de la Constitución Política.

Los congresos de por lo menos 17 entidades federativas deben ratificar esas reformas, para que entren en vigor un día después de que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las reformas a la legislación jalisciense deben ser procesadas de inmediato por el Congreso de Jalisco, para que la sociedad tenga tiempo suficiente para organizarse y aspirar a postular sus propios candidatos.

La tarea no será fácil, pues sobran políticos marrulleros, parásitos y corruptos que harán hasta lo imposible por desalentar los afanes participativos de la sociedad.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 20 septiembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013



RÁDAR

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Lluvias, corrupción, desconfianza y menos solidaridad

Como usted, apreciable lector, lectora, se habrá enterado, en nuestra edición de ayer, invitamos a participar a nuestras audiencias de las distintas plataformas de Grupo MILENIO, en el sondeo que hicimos para preguntar por la poca respuesta que se advirtió en los centros de acopio para apoyar a los damnificados de los fenómenos meteorológicos Manuel e Ingrid.

Lo que me quedó claro al revisar las opiniones es que estos siniestros naturales lejos de ahogar, pusieron en relieve nuevamente la profunda desconfianza por la corrupción tan proclive en nuestra clase política y gubernamental y la impunidad absoluta en la que crece.

Si tratáramos de sintetizar en un racional la mayoría de los comentarios, la frase sería la siguiente: Pese a las carencias por la crisis económica en la que vivimos, yo trataría de cooperar, pero no lo hago porque luego lo que dono, lo comercializan o las donaciones se pierden en el camino y no llegan a quien lo necesita.

Esta idea vigente en el pensamiento colectivo no es gratuita o una simple ocurrencia. Se engendró en aquellas documentadas historias en las que se encontraban en anaques de comercios privados, ayudas enviadas a damnificados de otros siniestros. También con lo vivido en Jalisco recientemente, cuando descubrimos que los montos millonarios que según el gobierno de Emilio González Márquez se habían destinado a atender las urgencias de los habitantes de las costa jalisciense, que había sufrido el embate del huracán Iova, nunca llegaron.

Eso lo supimos, hace apenas poco más de dos meses, cuando el gobierno estatal entrante aseguró que a casi un año y nueve meses después de aquel siniestro seguían sin ser atendidos los afectados y que urgía la contratación de un crédito de 299 millones de pesos para ello.

En su momento apunté aquí que la contratación de un crédito para atender tardíamente a los afectados, obligaba al gobierno actual a hacer una revisión de lo que se invirtió por sus antecesores en la zona, pero sobre todo a transparentar de manera ejemplar la inversión de esos 299 millones de pesos.

Y también revisar en qué quedó aquel seguro contra desastres naturales, que apenas alcanzó para cubrir el 10 por ciento de los daños, ya que la letra chiquita de la póliza no cubría la mayoría de los daños calculados en dos mil millones de pesos.

Pero además de transparentar la entrega de la ayuda que aportan los ciudadanos y las inversiones gubernamentales, lo más urgente y retador es acabar con la corrupción y la negligencia que Ingrid y Manuel desnudaron al sepultar o arrastrar comunidades que nunca debieron haberse construido ahí.

El ejemplo más claro es lo que ocurrió en Acapulco, donde estos huracanes encontraron al mismo gobernante, Ángel Aguirre, quien al parecer poco emprendió luego de los destrozos que provocó el Huracán Paulina en 1997, al igual que los cinco alcaldes que pasaron por la presidencia municipal del que fuera el principal centro turístico de México. **M**

twitter: @lbarrera4



En tres
patadas

DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Regreso al centralismo

Uno de los aspectos menos discutidos, y más riesgosos de la reforma hacendaria, es la tentación de volver a centralizar lo poco que se había descentralizado. Gran problema de la transición, a no dudarlo, fue lo que algunos dieron por llamar la "feuderalización", esto es, los estados convertidos en feudos, y los gobernadores en virreyes que disponían de los recursos públicos a su antojo, sin contrapesos reales en sus estados y ante la mirada pasiva de una Federación atada de manos.

La descentralización tiene sus primeros pasos concretos en el sexenio de Zedillo, aunque ya antes se hablaba de ello. Fue en ese sexenio cuando se descentralizaron los servicios de educación y salud, lo cual aumentó enormemente la capacidad financiera de los estados y su margen de maniobra, y ¿por qué no decirlo?, de corrupción. Con Fox se modificó además el acuerdo fiscal y le transfirió a los estados no sólo más recursos directos del presupuesto sino un porcentaje de los excedentes petroleros. Es cierto, una buena parte de ellos terminó en burocracia inútil y camionetas de lujo y se nos fue la oportunidad de oro para el desarrollo del país. Pero lo que hizo el Gobierno federal no fue muy distinto, quizá sólo menos escandaloso.

El gobierno de Peña está empeñado en meter en cintura a los estados pero sobre todo en hacer política con la chequera. Quitarle a los estados el control del pago de nóminas de los maestros del llamado sistema federal y del sistema salud significa para algunas entidades arriba de 40% del presupuesto de egresos y por tanto del flujo. Si bien era dinero que "solo veían pasar" en la "pasada" sudaba, se atoraba y generaba. Los gobernadores se beneficiaban en dos cosas con estos recursos: los llamados ahorros o eficiencias que después usaban a discreción, y la capacidad de endeudamiento de los estados que aumentó exponencialmente. Al recentralizar estas nóminas el Gobierno Federal le quita margen de maniobra a los virreyes. Podemos estar o no de acuerdo con la política centralista de Peña, pero hay una lógica en esta jugada.

Lo que no tiene pies ni cabeza es centralizar el IFE y crear un solo Instituto Nacional Electoral. La única forma en que esta idea pudiera ser operativa es que hubiese un código electoral único para los estados, lo cual se ve francamente imposible. La realidad de Colima no tiene nada que ver con la de Nuevo León ni la de Tlaxcala con la de Jalisco. Pensar en una misma distritación para las dos elecciones, una sola fórmula de reparto de plurinominales y un mismo criterio para asignación de regidores en un país tan diverso y disímil es ir para atrás. Si el objetivo es bajar el costo, es un tema de eficiencia y vigilancia, no de homogenización.

El centro es el centro, pero el resto del país no sólo existe sino que tiene sus propias maneras de existir.

Los diputados aprobaron el tan anhelado y defendido proyecto de ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Bosque de la Primavera. Esta iniciativa "lleva la mano" de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Magdalena Ruiz, y algunos activistas y especialistas en materia de medio ambiente. Hasta ahí todo bien. Sin embargo, nuestros representantes no se aguantaron las ganas de meterle un asiento para que un diputado participe en el Consejo Técnico del OPD. El tema es que aunque la reforma pasó por 35 votos a favor y una sola abstención en lo general, en ese punto en particular, el PRD y MC decidieron votar en contra. La única verdad es que otra vez se perdió la oportunidad de dotar de auténtica autonomía decisoria y técnica a organismos de esta naturaleza. Con estas decisiones, cómo no hablar de que los partidos quieren "meter las narices" hasta donde no les llaman. Bien por lo primero, mal por lo segundo.

—
¿No les dijimos ayer? la rueda de prensa del alcalde de Tlajomulco, para hablar de la Línea 3 del tren ligero, difícilmente nos daría alguna sorpresa. Ismael del Toro señaló que el proyecto de la Línea 3 "carece de argumentos técnicos, ya que es una decisión política". Y dijo que seguirá insistiendo hasta que se encuentre una solución a la movilidad del Sur de la ciudad. Si bien es entendible el enojo del alcalde, que quiere llevar recursos hacia su municipio, lo cierto es que el proyecto del corredor de la "Diagonal" es todo menos una improvisación, ya que se ha venido postergando desde inicios de la década de los noventa. Lo que si nos queda claro a todos, es que los diques y diques entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tlajomulco, durarán un buen rato.

—
El conflicto del Congreso con el despacho López-Castro, está lejos de encontrar una salida. Y aunque todo indica que es un fraude monumental, tejido a partir de intereses externos e internos del Congreso, el hecho de que la Legislatura pasada haya aceptado el pago deja casi indefensos a los actuales diputados. El actual presidente del Congreso, Enrique Velázquez dijo que buscará la forma de evitar el pago millonario (59 millones de pesos más intereses) y ayer hizo del conocimiento público que ante la demanda que interpuso el Congreso para anular la sentencia que valida el convenio entre López Castro y el Congreso por vicios en de procedimiento, López-Castro ha pedido un amparo, y el juez le otorgó una suspensión provisional condicionada a una fianza de 59 millones de pesos. Por su parte, el actual presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda, arremetió contra la pasividad de la Fiscalía que ante la negativa a comparecer del apoderado legal de López-Castro, Víctor Manuel Samaniego, ha decidido detener la citatoria a declarar de ex diputados e integrantes de legislaturas pasadas. Tal parece que el tema López Castro y el Congreso, rebotará en los juzgados por varios meses más.

La tremenda corte

¡Vaya!

Llega hasta esta H, Tremenda el dato que, tras varios meses de revisiones a la gestión del ex gobernador Emilio González Márquez en la que se detectaron irregularidades por más de 5 mil millones de pesos, finalmente la contraloría del estado ya habría concluido con cada una de las auditorías emprendidas en las que destacan polémicas obras, además de las revisiones al gasto en Juegos Panamericanos, y la operación de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas vulgo CAPECE, cuando fuera encabezado por el nada claro Salvador Uribe Avín. Se sabe que el resultado de la fiscalización ya está en conocimiento del gobernador, Aristóteles Sandoval, y es cuestión de días para que se dé a conocer... bueno eso dicen

No se va

Para quienes sorprendidos leyeron los mensajes que posteo en Twitter, la

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿A QUÉ ATRIBUYE QUE EN GUADALAJARA SEAMOS LOS SEGUNDOS CONSUMIDORES DE PIRATERÍA?
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco, Gloria Rojas, y que pensaron que se estaba despidiendo de la delegación que encabeza, los comentamos que del ronco pecho de la funcionaria federal ha salido la versión que sus mensajes solo se debían a un asunto personal

y que nada tenían que ver con su trabajo, así que desde aquí advertimos a los que suspiraban por suceder a Gloria en la Sedesol Jalisco, pues tendrán que quedarse con las ganas ya que ella se queda, pues tiene mucha tarea por delante como visitar municipios afectados por la tormenta tropical Manuel, y cumplir la encomienda de apoyar en la contingencia y fortalecer la Cruzada contra el Hambre.

Reforma

Nos cuentan que será la próxima semana en el Congreso de Jalisco, cuando Verónica Delgadillo, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública, a nombre de la bancada

del partido Movimiento Ciudadano, presente la iniciativa de reformas a Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco. Se espera que la propuesta sea analizada como parte de una serie de iniciativas que se estarán presentando para adecuar a los tiempos la legislación en la materia en el estado.

Regreso

El que estará de nuevo activo por Jalisco será el ex secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor, pero no vaya a creer que como otros panistas, siempre sí se decidió incorporarse al partido Movimiento Ciudadano, no señor, nada más lejano de la realidad. Lo que sucede es que llegará a Jalisco con su nuevo jefe — que no es Enrique Alfaro— sino Roberto Gil Zuarth, para ver los avances en la implementación del nuevo Código de Procesos Penales, encargo que tiene desde la Comisión de Justicia del Senado, cuyo presidente es el ex coordinador de la campaña de Chepina Vázquez.

Sin regreso

El que se mantiene como sobreviviente de la era panista es el ex gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, pues a pesar de que se sabe que ya presentó su renuncia como embajador de México en España, y no se le hacía en el cargo más allá de las fiestas patrias, allá sigue. Resulta del 4 de junio, al día de ayer, el presidente Enrique Peña Nieto ha nombrado entre cónsules y embajadores a 17 diplomáticos mexicanos, sin embargo, por alguna razón sigue sin tocar la representación en la Madre Patria.



Juan José Bañuelos, contralor

CÚPULA

Por S. Cabañas

(20 septiembre 2013).- UN ESPANTOSO TACHE se llevó el Secretario de Desarrollo Económico por la tensa reunión de los empresarios locales con el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

LA FORMA en que la IP criticó la Reforma Fiscal -algo así como 'tírele al mono' de la feria- no estaba en el script, por lo que quien es enlace entre el Gobierno y los hombres de negocios salió raspadísimo.

VAMOS, HASTA EL PROPIO José Palacios vivió un conflicto interno, como empresario y como integrante del gabinete de Jalisco, obligado a apoyar la reforma de Peña Nieto.

PESE AL INCIDENTE del martes en la Canaco y a que no ha destacado en su cartera, el grupo cercano a Aristóteles Sandoval asegura que no piensa remover a Palacios... por el momento.

LA OPORTUNIDAD de reivindicarse la tendrá del 20 al 22 de octubre en la 'Cumbre de Negocios', a la que asistirán empresarios y funcionarios de talla internacional.

SI LA CUMBRE es un éxito, Palacios podría pasar el 'Halloween' sin sustos, pero si no, tal vez lo sigan espantando con el 'petate' de su remoción.

EN CAMBIO, quien ha sido una gran revelación en el equipo de Aristóteles es el Secretario de Innovación.

EL TRABAJO de Jaime Reyes ha sido calificado como discreto, pero efectivo.

A ÉL LE ATRIBUYEN concretar convenios y programas para impulsar las nuevas tecnologías en el sector público, en el privado y en las escuelas, así como en apoyo a la ciencia.

PALOMITA a Reyes, dicen en Palacio de Gobierno.

CON LA BOCA abierta y los ojos cuadrados quedó más de un panista ayer.

AUNQUE NO tiene vela en el entierro, el Congreso debatió ayer la reforma fiscal.

Y ASUMIÉNDOSE como panista -partido que lo postuló, pero del cual reniega- Ricardo Rodríguez defendió la propuesta de Peña Nieto.

DESDE LA BANCADA panista, que oficialmente refutó la iniciativa presidencial, nadie se deslindó de lo dicho por Rodríguez. Ser, o no ser...

ENTRE AZUL y naranja... o mejor dicho, entre la espada y la pared quedó el diputado José Luis Munguía.

ÉL PRESIDE la Comisión de Orden panista, que tarde que temprano tendrá que analizar la expulsión de Héctor Álvarez, luego que el ex diputado anunció que se suma a Enrique Alfaro.

MUNGUÍA Y ÁLVAREZ tienen diferencias desde que el primero dirigió al PAN en Zapotlanejo, y el segundo fungía como Alcalde en ese municipio.

PEEERO Munguía responde al ex dirigente Eduardo Rosales, que ya no es panista y anda muy cerca de Alfaro.

¿A QUIÉN le hará caso Munguía, a su corazón o a su jefe político? Mmm...

¿QUIÉN ACEPTA una casa nueva con filtraciones, lozas caídas, instalaciones eléctricas incompletas y un nivel superior en obra negra?

PUES EL PODER Judicial ¡sí!

NO TIENE NI UN MES en la Ciudad Judicial y el inmueble ya enseñó las fallas. Ayer, ni las alarmas antisísmicas funcionaron.

EL TIEMPO parece jugar del lado del Presidente del Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega, en aquello de que esa obra es 'el robo del siglo'. ¿O no?

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 20 septiembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

PLAZA LIBERACIÓN

► Pide decisión técnica ► Con peras y manzanas (lección 1) ► Lección 2 ► Lección 3

► Lección 4 ► En los bueyes de mi compadre



El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, durante el macrosimulacro que realizaron las dependencias estatales y municipales en el Centro de la ciudad para conmemorar el Día Nacional de Protección Civil ■ Foto Héctor Jesús Hernández

PIDE DECISIÓN TÉCNICA

Ismael del Toro fijó su postura respecto al anuncio de que la Línea 3 del Tren Eléctrico conectará a Zapopan con Tlaquepaque, pasando por Guadalajara. La oposición del alcalde de Tlajomulco era altamente previsible y se entiende perfectamente que defienda los intereses del municipio que gobierna, pero las cosas ya no cuadran cuando ofrece sus argumentos.

CON PERAS Y MANZANAS (LECCIÓN 1)

Desde 1991 hay estudios técnicos que sustentan que la Línea 3 debe trazarse de Zapopan a Tlaquepaque. Entonces no había municipios gobernados por partidos distintos; ahora Del Toro quiere hacer creer que se trata de una cuestión partidista. Quien se sacó de la manga el proyecto que va a Santa Fe fue Emilio González Márquez (aliado de mil batallas—incluyendo las electorales—de Enrique Alfaro, quien es el

mandamás en Tlajomulco, en el partido MC y en Alianza Ciudadana).

LECCIÓN 2

La línea emilista conecta con la Línea 1 en Federalismo e Isla Raza, mientras que la que se anunció esta semana conecta con las dos rutas existentes y además pasa por lugares céntricos. Basta ver un mapa para advertir con toda claridad que el proyecto Emilio-Alfaro pasa por grandes extensiones de terrenos baldíos y conecta a muchos fraccionamientos que fueron construidos recientemente, muchos con alta tasa de desocupación, mientras que la línea anunciada esta semana pasa por el Centro de Guadalajara y llega a los centros de Tlaquepaque y Zapopan, además de conectar a la Central Camionera. Esto es, si vemos un mapa, todo el trayecto de la línea anunciada —y una franja de kilómetros a cada lado— está plagado de comercios, pero sobre todo barrios y colonias —no cotos ni fraccionamientos— que tienen

décadas de haber florecido.

LECCIÓN 3

Dice Del Toro que por su crecimiento, Tlajomulco merece una línea del tren. Por supuesto que la merece, de hecho la Zona Metropolitana de Guadalajara merecería por lo menos otras cuatro o seis, pero en lo que se equivoca es en decir que el crecimiento del municipio lo pone por encima de Zapopan. La ex villa maicera tiene 1.2 millones de habitantes, mientras que Tlajomulco no llega a los 450 mil, incluso Tlaquepaque tiene más de 600 mil.

LECCIÓN 4

No siempre es cierto eso de que “los niños y los borrachos dicen la verdad”, mucho menos cuando se trata de promesas. Todos los reclamos del clan alfarista deben enfocarlos contra el personaje que les prometió hace cuatro años la línea que conecta varios fraccionamientos muy nuevos y que llega a Santa Fe. Cuando Emilio anunció la obra llevaba

poco más de tres años en el poder, esto es, tiempo tuvo para iniciar la construcción de la Línea Emilio-Alfaro, pero ni una piedra se puso.

EN LOS BUEYES DE MI COMPADRE

Ayer, los diputados dieron una lección de presupuesto... pero con un documento que les mandó el gobernador para que le aprobaran unas modificaciones. Si los diputados pusieran en práctica el diez por ciento de lo que ayer dijeron, no estarían en graves problemas, como los que enfrentan, ya que no tienen recursos para la nómina de octubre. Es cierto que el PRI tiene mayoría, pero la administración del Congreso la tiene la oposición y deberían de aprovechar la oportunidad para enseñarle al gobernador las mejores prácticas en materia de administración. La tienen fácil, todo es cuestión de que hagan un diez o un quince por ciento de lo que critican en la tribuna o en su cuenta de Twitter.

plazajornada@gmail.com

FALCÓN

